

**ACTA DE LA 76° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2014.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:11 horas del día miércoles 10 de Diciembre de 2014, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la Sesión del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 03 de Diciembre de 2014, suscrita por el **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----**

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP; da la bienvenida a la 76° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: La **C.I. CATALINA ZAPATA GARCÍA**, en representación del **C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**, Comisario del Consejo del IMIP; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo; **LIC. SERGIO GAMBOA AGUILERA**, en representación del **LIC. ENRIQUE VILLAREAL MONTEMAYOR**, Director de Seguridad Pública Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada B.C.; **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**, en representación del **L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO ASCENCIO**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. ADRIANA GUADALUPE AMADOR MEJÍA**, en representación de la **REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES ZEPEDA MORÁN**, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. LUIS ERICK HIGUERA GUTIÉRREZ**, en representación de la **REG. ANA DANIELA GARCÍA SALGADO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **LIC. FABIAN BARRAGÁN MORENO**, en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Regidora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada; **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, Consejero Ciudadano Representante por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **DRA. MÓNICA**

**LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ**, Consejero Ciudadano representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados especiales: **ING. GABRIEL HUMBERTO MORALES RÍOS**, Director de Catastro y Control Urbano del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. VALENTE FLORES PUERTA**, en representación del **ING. JESÚS ERNESTO FERNÁNDEZ TIRADO**, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad y el personal Técnico del IMIP; **M.A.P. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M. C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional; **M. C. JUAN CARLOS RAMÍREZ ACEVEDO**, Jefe del Departamento de Sistemas de Información Geográfica y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 76° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de diecisiete Consejeros de los treinta miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes doce Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

## 2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.-----

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP. El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** propone al **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO** y el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** se autopropone como escrutador de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:-----

**ACUERDO 76.1:** Nombrar como escrutadores de la 76° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO** y el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**.-----

## 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día. El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:-----

**ACUERDO 76.2:** Aprobar el Orden del día de la 75° Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Elección de escrutadores. -----

3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. -----
4. Dispensa de lectura de las Actas de la 75° Sesión Ordinaria y de la 15° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP y aprobación en su caso. -----
5. Asuntos Administrativos. -----
  - 5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre.-----
6. Presentación de proyectos del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. (CODEEN) por parte del **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, Presidente Ejecutivo. -----
7. Seguimiento de Acuerdos. -----
8. Informe de Actividades. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la Sesión. -----

**4. DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS DE LA 75° SESIÓN ORDINARIA Y DE LA 15° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL IMIP Y APROBACIÓN EN SU CASO.**-----

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que las actas de la 75° Sesión Ordinaria y de la 15° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP fueron enviadas con anterioridad, misma que corren como agregada en el apéndice letra "C".-----

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, solicita al consejo del IMIP si cuenta con alguna observación. El **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO** solicita corregir su nombre ya que está escrito como **LIC. RONALDO DANIELS PINTO**.

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 76.3:** Aprobar el acta de la 75° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 15 de Octubre de 2014 con la observación presentada por el **LIC. ROLANDO DANIELS PINTO**.-----

**ACUERDO 76.4:** Aprobar el acta de la 15° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, realizada el 29 de Octubre de 2014.-----

**5. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**-----

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del IMIP se reunió con la finalidad de analizar los asuntos administrativos e indica que los Asuntos administrativos corren como agregados en el apéndice letra "D" y cede la palabra a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien presenta los siguientes asuntos administrativos:----

**5.1. Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre.**---

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, da lectura al informe de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del IMIP y menciona que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del IMIP, se somete a la aprobación del Consejo del IMIP, el informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre 2014. Lo anterior es a efecto de dar cumplimiento a lo

establecido en el artículo 82 de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California.-

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 76.5:** Aprobar el Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre 2014, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del IMIP, Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y el Artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, mismo que corre como agregada en el apéndice letra "D".-----

**6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ENSENADA, A.C. (CODEEN) POR PARTE DEL ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, PRESIDENTE EJECUTIVO. ----**

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, cede la palabra al ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, quien agradece la invitación y da inicio a la presentación de proyectos del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. (CODEEN) y menciona que los proyectos a presentar surgen del Plan Estratégico del Desarrollo Económico del Municipio de Ensenada (PEDEME) e indica que más de 70 proyectos en lista fueron priorizados con la finalidad de observar los proyectos que apoyen a la economía de Ensenada e indica que en dicha priorización participaron más de 85 personas, donde se reconocieron las necesidades de las actividades económicas con el ánimo de no dejar fuera diversos proyectos, misma que corre agregada en el apéndice letra "E".-----

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación realizada por el ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON.-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que existe un Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar, que analiza el mismo polígono, en el cual se está integrando los proyectos que el ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON ha presentado, así como otros proyectos estratégicos que ha propuesto el Área de Planeación y Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento, en la que se está trabajando con el ING. ARMANDO FLORES y señala que la idea es hacer todo lo posible para que el proyecto se publiquen el Periódico Oficial del Estado, con la finalidad de que se le de validez jurídica a los proyectos integrados, y que los proyectos trasciendan administraciones e indica que existe coordinación. Menciona que queda pendiente un acercamiento importante con la Administración Portuaria Integral (API) y que presente los proyectos del boulevard, así como la programación de sesiones de trabajo, haciendo una integración de puerto ciudad. El ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, menciona que se ha presentado el plan de acción a la API y se ha conversado la importancia de la

integración de diversos proyectos. El LIC. ROLANDO DANIELS PINTO, señala que en la exposición del ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, se habla de la Avenida Alvarado y la Avenida Castillo, por ello indica que no queda plasmado la zona del bajío y menciona que se sigue viendo proyectos estratégicos pero sin inversión, por ello indica que es de importancia conocer el cómo se puede vender la idea para producir inversiones, ya que es necesario analizar de dónde van a salir los inversionistas y que la ciudadanía empiece a participar. El ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, indica que en la exposición realizada no son proyectos de inversión, es el cambio de imagen, de las reglas de juego, con la finalidad de contar con la estructura jurídica, para que se promueva la inversión y seguimiento de las acciones. Por ello es de suma importancia cambiar las reglas, establecer un marco normativo que promueva la inversión y que inhiban la especulación e indica que mientras no se realice seguiremos el mismo rumbo. Lo indispensable es que basta con una administración municipal para poder modificar el marco normativo de la zona y así poder contar con una norma para impulsar la inversión privada e informa que esto no es algo nuevo, en otros países lo han realizado y que no se está hablando de una obra o de un gran proyecto catalizador; por el contrario se está hablando de visualizar la administración de la zona centro de diferente forma, facilitando las regulaciones, para solucionar los diversos problemas actuales, por ello es necesario dar el paso.-----

El LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ, menciona que efectivamente es un problema propio de las ciudades en crecimiento, donde el centro de la ciudad se va abandonado, deteriorando y también hay ejemplos cercanos, Hermosillo Chihuahua y también hay ejemplos de cómo esos centros se han revitalizando como lo es el el centro de la ciudad de México y otro es ejemplo es Guanajuato. Y señala el por qué no comenzar por pequeñas cosas que en varias ciudades de la republica son insignificancias, que han dado resultado para revitalizar zonas céntrica y es hacer peatonal la calle primera y por lo menos iniciar los fines de semana, vamos pensando una manera de revivir el centro de la ciudad. El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, indica que es un proyecto que se tiene contemplado y se está consensuando con los involucrados del área, para que sea un acceso propio delimitando las avenidas, algo que sea movable, donde se está visualizando el acceso peatonal sin que se refleje agregar elementos de seguridad visualizando una zona de inseguridad y pronto se estará implementando los domingos. Y el tema de la zona turística es una principal vocación de la ciudad de Ensenada y lo hemos perdido. En el presupuesto del presente año se solicitó agregar para realizar acciones dentro de Proturismo para rehabilitar la zona y remosamiento de la calle primera. El ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, menciona que en la medida que más gente tenga la misma visión, se comenzará a tener acciones que se realicen y se apliquen con mayor rapidez. El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, menciona que el IMIP está abierto para aportar al proyecto de la Calle Primera y en lo que se pueda involucrar el Instituto ya que se observa que se pueden aportar algunas propuestas para la zona. El ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA, señala que será de importancia la participación del Instituto. En la serie de acciones las administraciones pasadas han tenido fracaso, ya que no se toma en cuenta a los ciudadanos, al final de todo lo que le va dar vida a esto es la ciudadanía, por ello es necesario que se le informe a la ciudad de lo

que va suceder y es necesario hacer partícipe a la ciudadanía. Por ello necesitamos dentro de los programas sociales que se tienen, involucrar a la gente, ya que existe cantidad de gente que desea participar. Se habla del centro de la ciudad y ya tienen conocimiento la CFE y la CESPE, ya que si se realizan cambios ellos deben estar involucrados, ya que dentro de todos los proyectos el recurso tiene que llegar y aplicarse en cosas de base, no se puede hacer superficial. La realidad es que esto sea de conocimiento de la ciudadanía y de los entes de gobierno que tienen que ver y tiene que haber un coordinador de cabeza y este debe ser el Instituto. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que es de importancia crear un patronato o fideicomiso dentro de los ciudadanos que integran la zona, con la finalidad de motivarlos para que ellos le den continuidad a los proyectos, en el que se le de la fuerza y validez jurídica para el seguimiento y vea con todos los sectores, y así poder adquirir recursos para los proyectos. El **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, menciona que la creación de la figura jurídica debe de ser la mejor manera que convenga y cuáles son sus funciones, va de la mano con el cambio de las reglas del juego, por ello es una consecuencia de las mismas. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que se está implementando una figura internacional que se llama el Distrito de Mejora de Negocios que se ha aplicado en varios países y se debe de adecuar en la ciudad e indica que Rosarito ya tiene una normatividad más trabajada ya enviaron al Instituto para poder formar estos Distritos de Mejora de Negocios que arrancan con un fideicomiso para que puedan trabajar y esta figura se está adecuando al programa parcial y ya teniendo esta figura se hablando de delimitar una zona pequeña piloto del polígono para aplicar el ejercicio. El **ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**, felicita por el proyecto y propone que los propietarios de los terrenos estén convencidos de los cambios ya que existe una parte de la inversión y que los mismos deben de ir poco a poco invirtiendo en las construcciones. El **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, menciona que los principales elementos de la asociación, se debe de despertar el interés de los dueños de los negocios para que su negocio crezca, por ello es de suma importancia el tipo de participación de los involucrados. El **ING. VALENTE FLORES PUERTA**, indica que si nos enfocamos al tema de la construcción, nos damos cuenta del cómo muchos proyectos de la zona centro no son factibles, creo que las presentes ideas sientan las bases de lo que sigue que es ver los coeficientes de ocupación de uso de suelo, por ello es necesario hacer la normatividad que sea captadora de la inversión y el paso que sigue es redensificar la zona centro para poder invertir. El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto de la presentación de proyectos del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. (CODEEN) por parte del **ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON**, presidente ejecutivo y al no contar con alguno da seguimiento al orden del día.

#### 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, cede la palabra al **El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien presenta en forma escrita y verbal el

seguimiento de acuerdos que se agrega como apéndice letra "F", dando inicio a las intervenciones con relación a los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO 74.6:** Realizar invitación especial al C. HECTOR GONZALO IRENEO BAUTISTA MEJÍA, Director General de la Administración Portuaria Integral del puerto de Ensenada, Baja California, México (API) y al ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, Presidente Ejecutivo del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada A.C. (CODEEN), para la próxima Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con el objetivo de que presenten ante el Consejo los proyectos relacionados con la ciudad de Ensenada. -----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX informa que en la 76 Sesión del Consejo del IMIP, se realiza presentación de proyectos del Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. (CODEEN) por parte del ING. CARLOS GONZALO LOYOLA PETERSON, Presidente Ejecutivo, quedando pendiente la presentación de la API.-----

**ACUERDO 74.9:** Gestionar el Proyecto de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para el Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Ensenada, B.C.-----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX informa que el presente acuerdo se encuentra realizado ya que envió Proyecto de Reglamento a la Reg. María de Los Ángeles como respuesta a la solicitud de opinión. -----

**ACUERDO 75.6:** Realizar reunión de los Consejeros del IMIP e integrantes de Cabildo haciendo una presentación de los programas pendientes de aprobación por Cabildo como lo son: El Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Sector Noreste, Programa Parcial de Maneadero y el Programa Parcial de la Zona Centro y Frente de Mar. -----

El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX informa que el presente acuerdo se encuentra en proceso ya que se está gestionando reunión con la Regidora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.-----

## 8. INFORME DE ACTIVIDADES.-----

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien da lectura al informe de actividades e indica que se adjunta a la carpeta de la presente sesión del Consejo del IMIP y se agrega como apéndice letra "G". -----

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Informe de Actividades, da seguimiento al Orden del Día.-----

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención y al no contar con alguna da seguimiento al orden del día de la presente sesión.-----

## 9. ASUNTOS GENERALES.-----

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de los asuntos generales.-----

El LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ, menciona que el pasado el 20 de Febrero de 2012, el Cabildo del XX Ayuntamiento de Ensenada tomó el acuerdo para que la Secretaría de la Administración Urbana realice las adecuaciones, modificaciones, y revisión relativa al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUCP), así como Programas Sectoriales y Programas Parciales Municipales de Desarrollo Urbano. Este acuerdo por si solo es violatorio del artículo 4. Fracción I y II del Reglamento del IMIP, que establece que las funciones y atribuciones propias del Instituto son la Planeación y el ordenamiento territorial urbano, rural y costero y la actualización y modificación de los instrumentos de planeación del Municipio e indica que la razón que adujo el Cabildo del XX Ayuntamiento para aprobar ese ilegal Acuerdo fue que eran demasiados los 700 mil pesos y 151 días que el IMIP requería para llevar a cabo la actualización del PDUCP. Y señala que para que se llevaran a cabo los trabajos la Secretaría de Administración Urbana contrató inicialmente a un despacho de Tijuana, Diez meses después, el despacho contratado dejó el trabajo sin concluir y, para que continuara los trabajos, el XX Ayuntamiento contrató a otro despacho de Mexicali. A la fecha, después de tres años no están realizadas las actualizaciones ni las modificaciones del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población.-----

Por lo anterior el LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ, propone al Consejo que se tome un acuerdo para solicitar a Cabildo del XXI Ayuntamiento que revoque los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012, con objeto de que sea el IMIP el que cumpla con las funciones que le asigna el Reglamento que lo rige y realice las adecuaciones y las modificaciones que requieran el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población y los demás Programas Sectoriales y Parciales de Desarrollo Urbano.-----

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto propuesto por el LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONEZ y tratado en Asuntos Generales, al no contar con alguno propone que cuando se realice el punto de acuerdo, se envíe con copia al Secretario General de Ayuntamiento, con la finalidad de subirlo a Cabildo, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:-----

**ACUERDO 76.6:** Solicitar a Cabildo del XXI Ayuntamiento que revoque los cuatro acuerdos tomados por el H. Cabildo de fecha 20 de Febrero de 2012, con objeto de que sea el IMIP el que cumpla con las funciones que le asigna el Reglamento que lo rige y realice las adecuaciones y las modificaciones que requieran el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población y los demás Programas Sectoriales y Parciales de Desarrollo Urbano, dicha solicitud, deberá adjuntarse copia al Secretario General del Ayuntamiento.-----

El LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna otra participación dentro del punto de los asuntos generales.-----

El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, propone el tema periodístico referente al tema en el que el Municipio cedió en comodato un área en la calle diez para que CICESE realizara un estacionamiento, por ello menciona que es importante realizar un estudio de impacto urbano y un estudio de impacto vial, ya que se visualiza que es una zona conflictiva, por lo anterior solicita que el IMIP informe del tema. El M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, indica que el Instituto no ha emitido ningún posicionamiento al respecto. El LIC. LUIS ERICK HIGUERA GUTIÉRREZ, indica que existe una solicitud por parte del CICESE y otra solicitud que existe es por parte de los vecinos donde solicitan una estación de policía, dichas solicitudes se encuentran en estudio y en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, de igual manera está el convenio que indica que en virtud del cual indica que debe de llevarse una anuencia. El



**LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, menciona que la realidad es que hay un proyecto el punto se subió a comisiones, en las que se realizó el Dictamen 97 mismo que fue aprobado el miércoles pasado, en dicho proyecto está a comodato un área aledaña al nodo vial y en éste está implícito un espacio de área verde y estacionamiento, por lo anterior propone enviar el día de mañana el proyecto al Director del IMIP para que lo presente en la siguiente Sesión del Consejo del IMIP.

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna otra participación dentro del punto de los asuntos generales.

El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, agradece a todos y a cada uno de los Consejeros del IMIP el apoyo brindado durante el presente año, así como la confianza puesta en la Dirección del IMIP e indica que el siguiente año que viene continuaremos los trabajos realizando la vinculación de los Consejeros y hacia la sociedad, invirtiendo todos los esfuerzos para dar seguimiento a los objetivos del IMIP e informa que se tuvo un aumento del presupuesto del año anterior.

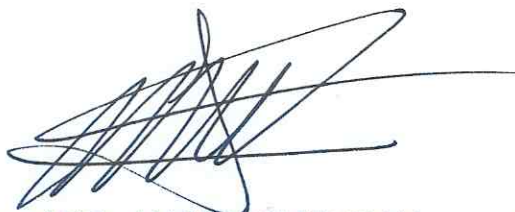
El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, menciona que existe un compromiso con el IMIP ya que le tocó crearlo desde su nacimiento y señala que desgraciadamente llegamos donde la administración de los presupuestos de egresos se venían ejerciendo de manera automática, en el que se le aumentaba la misma cantidad por año y se observó que lo que estaba en el papel no era lo real. Por ello empezamos con un presupuesto castigado y desgraciadamente al IMIP se le castigó de más e indica que ya se tiene una idea real de cuánto genera la administración municipal, por ello en el siguiente año nos indicará cuánto se recibe y hacia dónde lo gastamos, por ello este año nos permitió subir el 10% de presupuesto a diversas entidades en el caso de algunas se les fue aumentado un 20% de su presupuesto, entre estas se integra el IMIP y señala que se estima que la administración crecerá entre un 6 o 7% los presupuestos, por ello el compromiso para el siguiente año es apoyar al IMIP cuando menos entre el 10 y 20%, con la idea de que en el tercer año de la presente administración, cuente con un presupuesto aproximado de cinco millones de pesos y con ello fortalecer un área importante de la administración.

#### 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El **LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:56 horas del día 10 de Diciembre de 2014, da por concluida la 76° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.

**LIC. JESUS JAIME GONZÁLEZ AGUNDEZ**, en representación del  
**MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**  
Presidente del Consejo del IMIP

**C.I. CATALINA ZAPATA GARCÍA**, en  
representación del  
**C.P. IVÁN ALONSO BARBOSA OCHOA**  
Comisario del Consejo del IMIP



**M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL  
FÉLIX**  
Secretario Técnico del Consejo



**LIC. SERGIO GAMBOA AGUILERA,**  
en representación del **LIC. ENRIQUE  
VILLAREAL MONTEMAYOR,** Director  
de Seguridad Pública Municipal del XXI  
Ayuntamiento de Ensenada B.C.



**LIC. ROLANDO DANIELS PINTO,** en  
representación del  
**L.A.P. JUAN EUGENIO CARPIO  
ASCENCIO**  
Coordinador General del Comité de  
Planeación para el Desarrollo  
Municipal (COPLADEM) del XXI  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**LIC. ADRIANA GUADALUPE  
AMADOR MEJÍA,** en representación  
de la  
**REG. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
ZEPEDA MORÁN**  
Consejera Regidora Coordinadora de  
la Comisión de Planeación y  
Desarrollo Económico del XXI  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**LIC. LUIS ERICK HIGUERA  
GUTIÉRREZ,** en representación de la  
**REG. ANA DANIELA GARCÍA  
SALGADO**  
Regidora Coordinadora de la Comisión  
de Desarrollo Urbano y Ecología del  
XXI Ayuntamiento de Ensenada



**LIC. FABIAN BARRAGÁN MORENO,**  
en representación de la  
**REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ  
DELGADILLO**  
Regidora de la Comisión de Seguridad  
Pública, Tránsito y Transportes del XXI  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C.

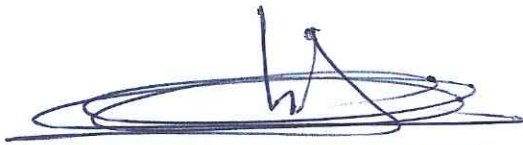


*En Representación*

**REG. ALICIA YESENIA RIVERA  
SANTOYO**  
Regidora Coordinadora de la Comisión  
de Desarrollo Rural Sustentable y  
Delegaciones del XXI Ayuntamiento de  
Ensenada



**ING. MARCOS OSUNA MACKLISH**  
Consejero Ciudadano Representante  
por el Comité de Planeación para el  
Desarrollo Municipal (COPLADEM)



**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
Representante por los Colegios de  
Arquitectos

**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA  
SALAZAR**

Representante por los Colegios de  
Ingenieros Civiles



**DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**  
Representante por las Instituciones de  
Educación Superior e Investigación



**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA  
QUÍÑONEZ**

Consejero Ciudadano representante por  
el Consejo de Desarrollo Económico de  
Ensenada, A.C.



**ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**  
Representante del Grupo Foro  
Ensenada, A.C.



**ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**  
Representante del Área de Planeación  
del Desarrollo Urbano del Gobierno del  
Estado